



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

10 Reunión – 10 Sesión Ordinaria
29 de mayo de 2024





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
AST, Norberto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LEZCANO, César Daniel
MANCINI, María Eugenia
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BÁEZ, Ariel Carlos
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GAUNA, Ana María Marlene
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
MARTINO, María Belén



SUMARIO

10 Reunión - 10 Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2024

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Entrega de distinción al doctor Marcelo Midón	8
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 9° Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2024.	10
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	10
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos con modificaciones del H. Senado.	11
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	16
▪ Incorporaciones.	18
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expediente 17.887.	19
▪ Expediente 18.237.	19
▪ Expediente 18.296.	32
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes: 18.400,	



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión
10 Sesión Ordinaria
29 de mayo de 2024

18.401, 18.402, 18.404, 18.405, 18.409, 18.410, 18.413, 18.418, 18.414, 18.415, 18.420, 18.419, 18.421, 18.422, 18.424, 18.425, 18.432 y 18.433.	45
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	75



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintinueve días de mayo de 2024, siendo las 13 y 21, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticuatro señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Báez, Chávez, Díaz, Gauna, Lazaroff Pucciariello y Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticuatro señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Pavón a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Pereyra Cebreiro a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Pavón procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Pereyra Cebreiro (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pido autorización al Cuerpo para que, antes de iniciar la sesión formal, podamos hacer entrega de una declaración que este Cuerpo. en la sesión anterior. aprobó por unanimidad para declarar de interés y hacer un reconocimiento a la trayectoria profesional y académica del profesor doctor Marcelo Sebastián Midón, llevada a cabo ininterrumpidamente durante los últimos 25 años.

Invito a ese efecto al autor del proyecto, diputado Canteros, si quiere hacer entrega por favor y después, si alguno de los diputados desea hacer consideraciones al respecto, con todo gusto.

-Invito al doctor Marcelo Midón a acercarse a recibir la distinción.

-El diputado Canteros hace entrega de la declaración al doctor Marcelo Midón y recibe el saludo de varios legisladores.

-Aplausos.

-El doctor Marcelo Midón manifiesta su agradecimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias doctor Midón, felicitaciones.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para expresar unas palabras sobre el acto que se acaba de realizar.

En la sesión anterior, cuando estábamos discutiendo el aniversario de nuestra Constitución Nacional y hacíamos referencia a ello, al hacer uso de la palabra, lo cité al doctor Mario Midón.

En un encuentro con motivo de haberse cumplido los 20 años de la reforma de la Constitución Nacional, el doctor Mario Midón ofreció una charla con respecto a la Constitución y la verdad es que él tiene una trayectoria tremenda en nuestra ciudad, en el ámbito de la universidad, como profesor, como académico fundamentalmente y como constitucionalista que es, con los antecedentes de haber sido legislador provincial en el inicio, en los albores del proceso democrático que vivió nuestro país, como para brindarla.

Hay un refrán que sostiene que: 'La fruta nunca cae lejos del árbol'. Por eso y también a lo largo de mucho tiempo, hemos conocido la trayectoria no solamente en lo profesional -me tocó en alguna oportunidad trabajar con él- sino también en su cuestión académica, el empeño y la voluntad en cuanto al estudio, que para él era siempre lo más importante,



superarse día a día. Eso es Marcelo Midón, con el acompañamiento de su familia y de su abuela, que siempre lo ponderaba durante todos los días.

Recuerdo aquellos momentos y aquellos tiempos, por eso quería hacer estos comentarios, señor presidente, porque más que nunca se da, reitero, de manera plena la frase que dice: 'La fruta no cae lejos del árbol'.

En algún momento tendremos que hacerle un gran reconocimiento también al doctor Mario Midón, por todo lo que ha entregado a esta Provincia, a tantísimos alumnos -y entre ellos a su hijo- que han pasado por esta gloriosa Universidad Nacional del Nordeste, que es un orgullo para cada uno de nosotros. Muchas felicitaciones para Marcelo y también para su familia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Es realmente un orgullo y una satisfacción poder estar en este día haciendo entrega de este reconocimiento.

En primer lugar, porque a pesar de ser una persona joven, Marcelo tiene una enorme trayectoria profesional en este medio y a veces, uno dice: 'Bueno, viene de un gran padre con una enorme trayectoria', pero hago el reconocimiento a la construcción que él hizo de su profesión, de su actividad académica y universitaria.

Quiero destacarlo como persona, porque me parece que para ese despliegue profesional y académico, lo que hace falta en el basamento es ser una buena persona, con principios, con ética y creo que Marcelo -a quien conozco hace muchísimos años- reúne todas esas características que hacen que hoy, en el seno de un Cuerpo Legislativo, sea reconocido por su trayectoria profesional, pero también como una gran persona y un gran amigo de los correntinos, quien ha aportado desinteresadamente la mayoría de las veces, al crecimiento de la doctrina jurídica en la Provincia de Corrientes y en el país, porque es un profesional reconocido a nivel nacional y también internacional.

Me alegra, de todo corazón, que pueda ser reconocido desde su joven edad, así que felicitaciones Marcelo y a toda la familia, con todo cariño y muchas gracias. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es también para agregar algunas consideraciones a este merecido reconocimiento al doctor Marcelo Midón y quiero resaltar que le ha brindado a esta Cámara un valiosísimo aporte con su participación en lo que fue la Comisión de Redacción del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes.

En esos debates -en muchos de los cuales participé- el doctor Marcelo Midón hizo aportes inestimables, con compromiso y también demostrando la profundidad de sus análisis y de sus reflexiones, en debates que eran riquísimos, porque estaba participando con procesalistas de alta jerarquía y recuerdo que sus aportes fueron muy, pero muy importantes.

Así que, las felicitaciones y la satisfacción de que esta H. Cámara, una vez más, encuentre a un correntino brillante, distinguido y destacado para hacerle un reconocimiento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

-Aplausos prolongados.

-Se retira del Recinto el doctor Marcelo Midón, acompañado de su familia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con la sesión.

En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 9º Sesión Ordinaria, realizada el 22 de mayo de 2024. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.391: Honorable Senado, comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de mayo del corriente año, ha procedido a conformar la Mesa Directiva.

-Para conocimiento.

1.02.- Notas 3.392 y 3.393: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.675: por la que se establece como Fiesta Provincial al Festival denominado "Chake el bicho. Tomá caña con ruda"; y 6.676: por la que se declara "Personalidad Destacada" al deportista Guillermo Federico Kammerichs.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS CON MODIFICACIONES DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 17.945: declara el 19 de noviembre de cada año, como "Día Provincial para la Prevención de las Agresiones Sexuales a Niños, Niñas y Adolescentes", venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Báez, Calomarde, Díaz, Pereyra Cebreiro y Podestá.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.02.- Expediente 18.022: declara Monumento Histórico e integrante del Patrimonio Cultural Provincial al Grupo Escultórico "El General Madariaga y el Cruce de los Ciento Ocho", ubicado en la Plaza Independencia de la Ciudad de Paso de los Libres, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 18.403: dona a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Apipé Grande, Departamento de Ituzaingó, un inmueble propiedad del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), con destino a las actividades propias de ese Cuerpo de Bomberos. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

3.02.- Expediente 18.406: de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer de Piel en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputadas Galarza y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 18.407: crea el Colegio Público de Nutricionistas, Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Vassel.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.04.- Expediente 18.408: de Sistema de Gestión Integral de Tratamiento para Neumáticos fuera de Uso. Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.05.- Expediente 18.416: crea el Programa de Prevención de la Ludopatía Online, en el ámbito educativo. Diputada Lazaroff Pucciariello.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

3.06.- Expediente 18.417: modifica el artículo 1º de la ley 3.959, por la que se dona al "Club Atlético Alvear" una fracción de terreno, propiedad del Estado Provincial. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constituciones y Legislación General.

3.07.- Expediente 18.423: garantiza el acceso gratuito a toda información sobre la propia identidad de origen. Bloque Nuevo País.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

RESOLUCIONES

3.08.- Expediente 18.411: solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, mejorar el Programa Provincial de Gestión Menstrual. Diputados Braillard Pocard, Gauna, Lezcano, Martino y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 18.412: solicita al Poder Ejecutivo, la modificación de la Disposición 1.305/23 de la Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente y la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMINGUEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos los presentes, simplemente es para solicitar el tratamiento preferencial para dentro de tres sesiones de la citada resolución, aduciendo la urgencia ya que esta disposición que se pretende reformular, está en contradicción con la Ley Nacional y la Ley Provincial de Caza, en lo que hace al tratamiento y a la regulación de las especies exóticas e invasivas.

También perjudica ampliamente a nuestra producción ganadera y agrícola, ya que la vigencia de la disposición de la Dirección de Recursos Naturales, tal cual está en este momento, afecta sustancialmente la salud de nuestras especies naturales, tanto de la flora como de la fauna, ni qué decir del sistema productivo ganadero y de los arrozales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración la preferencia para dentro de tres sesiones del mencionado expediente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Rechazado. Solo obtiene cuatro votos.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Señor presidente: es para aclarar que en este tema, venimos trabajando varios diputados con el proyecto denominado Ley de Cotos de Caza, en particular la presidente de la Comisión de Ecología y Ambiente -diputada Mancini- y estamos cerca de que la comisión produzca el despacho y allí se aborda esta cuestión.

O sea que, más allá de la iniciativa puntal de la diputada Vidal Domínguez, es preocupación de muchos resolver pronto el tema de los cotos de caza, pero en particular la cuestión de las especies que son plaga y su debido tratamiento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.10.- Expediente 18.426: solicita al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, realice los arreglos y mantenimiento de la Ruta Provincial 3 en toda su extensión. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.11.- Expediente 18.427: solicita informe al Ministerio de Salud Pública, respecto de los criterios para la atención en el Hospital "Presidente Raúl Alfonsín" de Riachuelo. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.12.- Expediente 18.428: solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, el mantenimiento de las Rutas Provinciales 4, 44 y 91. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 18.429: solicita al Ministerio de Salud Pública, que conforme un equipo profesional interdisciplinario, para atender la salud mental de los pacientes en la Localidad de Santo Tomé. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.14.- Expediente 18.430: solicita al Poder Ejecutivo, el traspaso del servicio de energía eléctrica a la Cooperativa de Servicios de Energía Eléctrica de Curuzú Cuatiá. Diputados Braillard Pocard y Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

SR. BRAILLARD POCCARD.- Señor presidente: quería pedir el tratamiento sobre tablas de esta resolución, me parece urgente que la DPEC avance con el traspaso sustentable de la red a la flamante cooperativa de energía que lleva un año y medio.

Generar arraigo en la zona rural, que es uno de los grandes desafíos mundiales en el Siglo XXI, conlleva a trasladar los servicios de calidad y constante a cada uno de los puntos ante la falencia estructural de la DPEC para llegar a cada uno de estos rincones.

Los productores agropecuarios se organizaron y tomando el modelo de dos de las zonas productivas más competitivas que tiene la Provincia, que tan orgullosos nos hacen sentir, como Monte Caseros y Virasoro, cuya red eléctrica rural es gestionada por cooperativas; basándose en ese modelo, es que ellos conformaron, lograron la personería y al parecer no... fehacientemente, porque tuve una reunión con la Comisión Directiva de la Sociedad Rural, empiezan a verse frustrados en sentir que todo el trámite burocrático, las ganas de dejar su tiempo para la producción y su familia, para hacerse cargo de bienes y servicios públicos que debería, en este caso, dar la DPEC, está ahora obstaculizado por la burocracia.

La verdad es que me da mucha pena ver cómo empiezan a tirar la toalla y a resignarse de que tener servicios deficientes de electricidad, es una triste realidad a la que debemos acostumbrarnos en Corrientes.

Entonces, confío en el criterio del Poder Ejecutivo Provincial de instar a la DPEC, que si ya no puede brindar un servicio de calidad, me parece, que les dé a los productores, que han demostrado que saben producir y mucho más van a saber qué tipo de energía necesitan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brailard Pocard.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda rechazado. Solo obtiene cuatro votos.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.15.- Expediente 18.400: de interés el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico. Diputada Nazer.

3.16.- Expediente 18.401: de interés la XIX Fiesta Provincial de la Boga y el Pacú, a realizarse en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

3.17.- Expediente 18.402: de interés la realización del 2° Encuentro de Ateneos del Norte Grande. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

3.18.- Expediente 18.404: de beneplácito, el reconocimiento internacional otorgado a la Doctora Naylan Faisal Marottoli, ganadora del V Certamen de Privacidad de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP). Diputada Rotela Cañete.

3.19.- Expediente 18.405: de interés el Proyecto: El Museo y la Valoración de las Bibliotecas Comunitarias. Diputada Rotela Cañete.

3.20.- Expediente 18.409: de interés las Jornadas de Cardiopatías Congénitas "Síndrome de Down: una mirada multidisciplinaria". Bloque ELI.

3.21.- Expediente 18.410: de interés la cabalgata patriótica en honor al General Manuel Belgrano, a realizarse entre el Municipio de Cazadores Correntinos y el Municipio de Curuzú Cuatiá. Diputado Benítez.

3.22.- Expediente 18.413: de interés el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.23.- Expediente 18.418: de interés el Día Nacional de la Donación de Órganos. Bloque Nuevo País.

3.24.- Expediente 18.414: de interés el Día del Periodista. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.25.- Expediente 18.415: de interés el Día Nacional del Bombero Voluntario. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.26.- Expediente 18.420: de interés el Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina. Bloque Nuevo País.

3.27.- Expediente 18.419: de interés el Día Mundial Sin Tabaco. Bloque Nuevo País.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

3.28.- Expediente 18.421: de interés el Día Mundial del Medio Ambiente. Bloque Nuevo País.

3.29.- Expediente 18.422: de interés el Día del Soldado Argentino. Bloque Nuevo País.

3.30.- Expediente 18.424: de interés la conmemoración del 65 Aniversario de la Escuela Normal "Almirante Guillermo Brown". Diputado Benítez.

3.31.- Expediente 18.425: de interés los actos en conmemoración al 9º Aniversario del Movimiento "Ni Una Menos". Diputadas Gauna, Martino y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 18.105: despacho 3.195 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional 27.678 de Cuidados Paliativos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

4.02.- Expediente 18.143: despacho 3.197 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa Infancias Acompañadas. Diputado Branz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasan a Prensa

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.03.- Expediente 18.353: despacho 3.198 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional y, por su intermedio a las autoridades competentes, que arbitren las medidas necesarias para la continuidad de la obra de la Autovía de la Ruta Nacional 12 en la Provincia de Corrientes y la continuidad del Plan de Obra de mejoras del resto del tramo de la Ruta Nacional 12, hasta la Localidad de Saladas. Bloque UCR.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Tiene la palabra el diputado Pozo.



SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación del expediente 18.138, que es una iniciativa del diputado Benítez, por la que se incorporan los servicios o la actividad audiovisual a los beneficios de la ley 5.470 y cuenta con despacho. Es para que pase a Prensa.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración la moción del diputado Pozo, en el sentido de incorporar el proyecto de ley contenido en el expediente 18.138: modifica el artículo 3° de la Ley 5.470 de Régimen de Promoción de Inversiones. Diputado Benítez.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado el despacho al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que pase a Prensa.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a Prensa.

Perdón, diputado Benítez, usted me había pedido la palabra respecto del expediente que habló el diputado Braillard Pocard. He visto que levantó la mano y después me olvidé de darle el uso de la palabra, más allá de que ya se votó y fue a comisión, le concedo el uso de la palabra si aún quiere.

-Asentimiento del diputado Benítez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Benítez.

SR. BENÍTEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para aclarar, en función de la versión que dio el diputado Braillard Pocard, que es necesario que ese proyecto vaya a comisión. También quería manifestar, que es imposible un tratamiento sobre tablas, pero fundamentalmente dejar en claro una posición, debido a que trata un tema muy sensible, como es el tema de energía rural en el Departamento de Curuzú Cuatiá.

En primer lugar, es cierto que existe la Cooperativa Cruz de Papel, creada por el sector agropecuario de la dicha ciudad, que tiene voluntad de hacerse cargo del servicio, pero también es cierto que hay una firme decisión y voluntad, tanto de la DPEC como del Gobierno



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

de la Provincia, de poder trasladar la prestación de ese servicio a una cooperativa, como hay otros ejemplos en la Provincia.

Entonces, están en una situación de diálogo, de ponerse de acuerdo, de instrumentar qué sectores abarcaría, hasta dónde, quiénes estarían incluidos, y me parece que se está trabajando permanentemente. Nosotros, junto con otras autoridades locales, siempre nos reunimos con la Sociedad Rural y estamos al tanto de esta situación.

Así que agradezco la visita del diputado Braillard Pocard, que recorre la Provincia recabando inquietudes y necesidades de las localidades, pero Curuzú Cuatiá está bien representado en el trabajo que hacemos, al estar permanentemente comunicados con ellos y acercando posiciones, señor presidente, entre lo que quiere la cooperativa y lo que la DPEC está trabajando para entregarles un buen servicio. Agradezco la preocupación, pero sinceramente todavía no están dadas las condiciones, ni de un lado ni del otro, para que esto suceda.

Sí me parece que va a ir madurando, pero fundamentalmente tiene que haber una fuerte decisión de parte de la cooperativa de poder llevar adelante esta prestación. Reconocemos que hoy se hace de una manera por ahí un poco incorrecta, debido a las grandes distancias y dimensiones que tiene el Departamento de Curuzú Cuatiá.

Nada más, señor presidente. Estoy de acuerdo en que pase a comisión y que no amerita un tratamiento sobre tablas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Benítez, y le pido disculpas, nuevamente porque se me pasó.

-El diputado Benítez hace gestos de asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 18.432 y 18.433.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión 10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 18.431: invita a todos los municipios y ciudades de la Provincia de Corrientes, al embellecimiento y reordenamiento de las áreas de los frentes de ellos, en las rutas que llegan o pasan y en sus tramos de aproximación. Bloque ELI.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expediente a tratar.

5.01.- Expediente 17.887: despacho 3.194 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanación favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3.146 de creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores (IOSAP). Varios señores diputados.

Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria su vuelta a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, con preferencia para dentro de tres sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y cuenta con preferencia para dentro de tres sesiones.

5.02.- Expediente 18.237: despacho 3.193 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 7º de la Ley 5.822 de Aranceles y Honorarios para Abogados y Procuradores. Diputada Mancini.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión
10 Sesión Ordinaria
29 de mayo de 2024

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

Con respecto a este expediente, quiero hacer algunas consideraciones.

Es innegable que nuestro País atraviesa uno de los mayores procesos inflacionarios desde la vuelta de la democracia. Y eso se evidencia en todos los sectores, los que abarcan productos y los que abarcan servicios.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia la vicepresidente 2°, diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. MANCINI.- Y es justo en el sector de servicios, donde los profesionales independientes se encuentran muy castigados respecto de sus honorarios en relación con el valor del costo de vida y de la altísima carga impositiva que deben afrontar. Es así que el sector de servicios jurídicos no es la excepción.

La Provincia de Corrientes cuenta con la Ley 5.822 y en su artículo 7°, establece el valor del JUS, sobreentendiendo que todos conocemos lo que significa el JUS. Este valor establecido en la ley mencionada, habla del 1% de la asignación mensual total correspondiente al cargo del juez de Primera Instancia de la Justicia Provincial.

Hoy esto resulta claramente bajo, en comparación con los tiempos de cobro en los procesos judiciales y, como mencioné hace un rato, el alto índice de inflación, con la consecuente pérdida del poder adquisitivo. Todos estos factores repercuten en forma negativa en la calidad de vida de los abogados, procuradores y sus familias.

Este proyecto eleva ese porcentaje al 2%, y, a su vez, prevé la incorporación de un artículo 7° bis estableciendo, de alguna manera, una mejor forma de fijar los honorarios y su actualización automática, que es algo de lo que también carece la ley.

De algún modo, con esto, vamos solucionando un poco la necesidad de que los honorarios de estas profesiones se acomoden a los tiempos que vivimos y además, por supuesto, quitar ese estancamiento que teníamos con respecto al JUS, al estar atado a la ley y no representar una actualización automática, cada vez que los honorarios de los jueces eran incrementados.

Señora presidente: como legisladores, creo que debemos velar por brindar las herramientas a la población que permitan, de alguna manera, conservar el poder adquisitivo



de las remuneraciones y en este caso en especial, dada la naturaleza alimentaria y de sustento económico que revisten los honorarios, con el fin de neutralizar el impacto negativo y económico que hoy tiene, es que solicitamos su aprobación.

Quiero agradecer la intensa labor que ha realizado la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General en la redacción de estos artículos, en especial a la señora presidente y, por supuesto, solicitarles a mis pares el acompañamiento en este proyecto de ley. Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).- Gracias, diputada Mancini.

Corresponde que votemos la constitución del Cuerpo en Comisión.

En consideración.

Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en Comisión.

En consideración que se tome como despacho del Cuerpo en comisión, lo que se acordó oportunamente en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).- Aprobado. En consecuencia, se toma como despacho del Cuerpo en comisión, el texto acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Se levanta el estado de comisión del Cuerpo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 18.296: despacho 3.192 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se crea la Comisión Técnica Especial de Estudio, Análisis y Redacción del Proyecto de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión
10 Sesión Ordinaria
29 de mayo de 2024

Reforma a la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
Diputados Báez, Calomarde, Díaz, Lezcano y Pereyra Cebreiro.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca la vicepresidente 2º, diputada Pereyra Cebreiro.

-Ocupa nuevamente la Presidencia su titular, diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

El proyecto que vamos a tratar en este momento, fue consensuado en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y justamente trata la creación de una comisión técnica especial para el estudio análisis y redacción de un proyecto de ley de reforma y actualización de la Ley de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para la Provincia de Corrientes.

Realmente creemos, desde el seno de la comisión, que el abordaje de un tema y de una problemática estructural, como lo es la de la niñez, amerita que se cree una comisión técnica con la participación de muchos sectores de la sociedad que somos protagonistas, tanto del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, como del Poder Judicial y las organizaciones intermedias de la sociedad civil, para analizar punto por punto esta problemática, que es multidimensional y que arranca -si se quiere- con índices de pobreza, a nivel nacional, que son muy altos y que repercuten en la Provincia de Corrientes.

Este tema complejo arrastra también problemáticas de educación, de acceso a la salud, de violencia intrafamiliar y de violencia institucional. Creemos que el abordaje de todos los sectores de la sociedad, puede aportar a la Provincia de Corrientes una ley que contemple muchísimos de los aspectos sobre los cuales es menester trabajar en este momento.

Como para refrescar un poco la situación normativa de la Provincia de Corrientes con respecto de la niñez, sabemos que hay una Ley Nacional -la ley 26.061- de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; una Ley Provincial, que es la 5.773, por la cual la Provincia adhirió a la ley nacional; conformó también un Consejo Provincial de la Niñez -el COPNAF-; también delegó facultades en el Poder Ejecutivo para que pueda designar a una persona que nos represente en el Consejo Federal de la Niñez, Adolescencia y Familia y, posteriormente, para abordar rápidamente determinadas situaciones ocurridas en la Provincia de Corrientes, se dotó al Poder Ejecutivo de una herramienta muy útil con muchísimos avances en materia de niñez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

A fines del año pasado estuvieron en esta Cámara de Diputados, los representantes de la Defensoría de la Nación -la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes- justamente, para acompañar y monitorear todas las herramientas que para protección de la niñez se estaban trabajando en la Provincia de Corrientes.

Solicitó a diputados y senadores que participamos de esa reunión, que pudiéramos avanzar en la construcción de una ley que pudiera contemplar todos estos aspectos, en los cuales ya el decreto 1.075 de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, había comenzado a trabajar. Justamente, nos pareció sumamente útil el acompañamiento y como este decreto había dejado de lado al Consejo Provincial y había creado una Dirección de Protección de la Niñez, con un muy buen acierto a criterio de la comisión, que era una comisión interministerial de trabajo sobre la protección de la niñez, nos parece que también es un momento oportuno para dotar de una herramienta y una normativa jurídica que contemple todos los aspectos de la niñez, siendo el momento justamente éste, de trabajar en forma conjunta.

Creemos, por supuesto, que la problemática -como dije anteriormente- es compleja, si bien se tiene en cuenta también la inmensidad del territorio provincial y la necesidad de que haya un trabajo descentralizado también en materia de niñez, muchos municipios no cuentan con un área específica de protección de la niñez y algunos sí lo tienen; pero quienes lo tienen, a veces tampoco tienen el presupuesto adecuado para trabajar en esta problemática.

Como dije anteriormente, no solamente se trata de un aspecto general de protección de la niñez, sino de cuestiones específicas cuando hablamos de educación, de salud y de prevención de la violencia intrafamiliar, que todos los días vemos en los medios distintas problemáticas que se presentan, con una gran repercusión dentro de la sociedad correntina.

Pensamos que esta sinergia en el abordaje territorial, del trabajo de la Provincia con la Nación que se encuentra monitoreando sus pasos, pero a modo colaborativo y no como una vigilancia, para aportar todas las herramientas que sean útiles, nos parece que sería el momento ideal para que esta comisión técnica especial que queremos crear a partir de esta resolución, pudiera comenzar a trabajar cuanto antes.

Hay problemáticas que también se discuten dentro de la sociedad, que son las dificultades que hay para garantizar el derecho a vivir en familia y comunidad de todas aquellas personas que están institucionalizadas. Tengamos en cuenta que muchas veces



ese Poder Judicial, con quien tampoco hay una comunicación estrecha en el abordaje, por las cuestiones que se escapan a decisiones particulares de cada uno de los Poderes del Estado, a veces se ven en la obligación de trasladar niños y niñas -en forma inmediata- a los distintos dispositivos de vivienda del Estado. Entonces nos parece que hay que armar programas que propician la posibilidad de suplantar estos dispositivos del Estado por algún otro tipo de abordaje y en este sentido, quiero agradecer y creo que está en el Orden del Día entre los expedientes que pasan a Prensa, un proyecto del diputado Mario Branz que trabajó sobre el Programa de Infancias Acompañadas y pienso que suma mucho a esto del trabajo en conjunto y de dotar al Poder Ejecutivo de todas las herramientas necesarias para el abordaje.

También desde el Bloque Liberal, hemos presentado un proyecto para instaurar la figura del Abogado del Niño, que también era muy pedido, no solamente por familias de Corrientes, por personas que se dedican al trabajo profesional con la niñez, sino también del mismo Poder Judicial, para que no se vulnere ninguno de los derechos y garantías de los niños en los procesos judiciales y también administrativos que se sustancian a lo largo y a lo ancho de la Provincia.

Creo que de parte de todos los diputados y del Cuerpo Legislativo, hay un enorme compromiso de trabajar ante esta situación tan compleja y al encontrar un montón de factores y de causas multidimensionales que afectarían este derecho, que está consagrado en las leyes nacionales y también en los tratados internacionales y sobre todo en la Convención de los Derechos del Niño.

Nos parece que siendo que la Provincia de Corrientes tiene más del 34% de población infantil, muchos niños están afectados por situaciones de extrema pobreza y creemos, que al haberse consagrado también en la Constitución Provincial la necesidad de garantizar, de dar y promover acciones positivas en este sentido, es indispensable que podamos trabajar con una comisión técnica especial, que nos puede dotar de una herramienta normativa muy interesante para la Provincia de Corrientes; sobre todo, actualizada y moderna, en consonancia con los problemas que estamos mencionando en este momento.

Quiero destacar que en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, estamos trabajando representantes de todos los bloques políticos de la Provincia de Corrientes y que lo hacemos en forma conjunta, conciliando cada uno de los temas con el diputado



Calomarde, el diputado Lezcano, la diputada Díaz, quién les habla y el diputado Báez, que no lo estoy viendo y por eso me estoy olvidando. Trabajamos consensuadamente en todos estos temas y nos parece que es la manera de hacerlo; cuando no hay discusiones políticas, ya que todos los sectores creemos que para tener una sociedad justa, pacífica y democrática, tenemos que tener una niñez y una infancia protegida, que pueda crecer sana y libre de todos estos vicios y de estas situaciones de mucha vulnerabilidad.

Agradezco especialmente a la comisión por el trabajo, no va a ser sencillo, lo que propone es que la comisión técnica convoque al Poder Judicial, al Colegio de Magistrados, a todos los legisladores que quieran ser parte -tanto de la Cámara de Diputados, como de la Cámara de Senadores-, a las organizaciones de la sociedad civil, a expertos en la materia de niñez, que es otro asunto para repensar y a las universidades, porque todos los temas están tan especializados en la materia, que deberíamos contar con este tipo de profesionales en la Provincia de Corrientes y nuevamente quiero agradecer a todos los sectores.

Se va a conformar la comisión -de ser aprobada esta iniciativa por los colegas diputados- en un plazo de 30 días hábiles, la que deberá entregar el proyecto de ley en 180 días. Creo que es una necesidad y que proteger a la niñez es la obligación de cada uno de los ciudadanos de Corrientes y de quienes tenemos responsabilidades institucionales; va a ser un trabajo sumamente constructivo y podemos asegurar que, dando las normas necesarias, la sociedad tendrá una infancia mucho más sana. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente es para agregar y adherir a la clara descripción de la presidente de la comisión, como miembro de la misma.

También hacer hincapié en este último aspecto que mencionaba la diputada proponente, en cuanto al desarrollo y al trabajo articulado de cada uno de los diputados; pero fundamentalmente, abriendo el debate a la sociedad y a los sectores sociales involucrados en una problemática estructural, que nos acongoja a todos y que de hecho nos tiene que llamar a la reflexión y a trabajar en virtud de eso. Principalmente, debemos poner sobre agenda esta problemática, este tema y actualizar esta ley.



Insto también a la H. Cámara a poder conformar y dar mayor celeridad a la conformación de la bicameral, para poder designar la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes; me parece que es una figura esencial para garantizar, en su plenitud, el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Lezcano.

Aprovecho también, para dejar en el Cuerpo, la intensión de la Presidencia de que en las próximas semanas comencemos a trabajar en la conformación de las bicamerales, para que puedan tener su acompañamiento correspondiente.

-Asentimiento de los presentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°. El artículo 8° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Solicito que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

3.15.- Expediente 18.400: de interés el Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico. Diputada Nazer.

3.16.- Expediente 18.401: de interés la XIX Fiesta Provincial de la Boga y el Pacú, a realizarse en la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

3.17.- Expediente 18.402: de interés la realización del 2º Encuentro de Ateneos del Norte Grande. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

3.18.- Expediente 18.404: de beneplácito, el reconocimiento internacional otorgado a la Doctora Naylan Faisal Marottoli, ganadora del V Certamen de Privacidad de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP). Diputada Rotela Cañete.

3.19.- Expediente 18.405: de interés el Proyecto: El Museo y la Valoración de las Bibliotecas Comunitarias. Diputada Rotela Cañete.

3.20.- Expediente 18.409: de interés las Jornadas de Cardiopatías Congénitas "Síndrome de Down: una mirada multidisciplinaria". Bloque ELI.

3.21.- Expediente 18.410: de interés la cabalgata patriótica en honor al General Manuel Belgrano, a realizarse entre el Municipio de Cazadores Correntinos y el Municipio de Curuzú Cuatiá. Diputado Benítez.

3.22.- Expediente 18.413: de interés el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.23.- Expediente 18.418: de interés el Día Nacional de la Donación de Órganos. Bloque Nuevo País.

3.24.- Expediente 18.414: de interés el Día del Periodista. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.25.- Expediente 18.415: de interés el Día Nacional del Bombero Voluntario. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.26.- Expediente 18.420: de interés el Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina. Bloque Nuevo País.

3.27.- Expediente 18.419: de interés el Día Mundial Sin Tabaco. Bloque Nuevo País.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

3.28.- Expediente 18.421: de interés el Día Mundial del Medio Ambiente. Bloque Nuevo País.

3.29.- Expediente 18.422: de interés el Día del Soldado Argentino. Bloque Nuevo País.

3.30.- Expediente 18.424: de interés la conmemoración del 65 Aniversario de la Escuela Normal "Almirante Guillermo Brown". Diputado Benítez.

3.31.- Expediente 18.425: de interés los actos en conmemoración al 9º Aniversario del Movimiento "Ni Una Menos". Diputadas Gauna, Martino y Vidal Domínguez.

Expediente 18.432: de interés el acto de celebración en torno al 140 Aniversario de la creación de los Bomberos Voluntarios de la República Argentina, en sede de la calle Gutenberg 2.600 de la Ciudad de Corrientes. Diputada Rotela Cañete.

Expediente 18.433: de interés el 50 Aniversario de la vida institucional del IOSAP. Diputados Braillard Pocard y Lezcano.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión

10 Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

En la reunión de Labor Parlamentaria hemos conversado y acordamos -ese es el sentido de la moción que voy a hacer- que la próxima sesión de esta H. Cámara se realice en la Ciudad de Santo Tomé, el día miércoles 5 de junio.

Esto está en el marco de una serie de sesiones anteriores que se hicieron en otros lugares del Interior y lo importante que es llevar el funcionamiento de la misma, a distintos puntos de la Provincia, para permitirnos la interacción con las fuerzas vivas y con la dirigencia, que ve a sus representantes desempeñarse de la manera en que se trabaja. Los estudiantes también pueden tener acceso con una vivencia personal, de cómo funcionan estas instituciones fundamentales de la Democracia.

Por lo tanto, le dejo planteado señor presidente, la moción concreta para que la próxima sesión del día 5 de junio, se realice en la Ciudad de Santo Tomé, en el sitio que la Presidencia consiga. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

En consideración la moción del diputado Pozo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el miércoles 5 de junio, la próxima sesión de tablas la desarrollaremos, si Dios quiere, será en la Ciudad de Santo Tome.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito a la diputada Pavón a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Pereyra Cebreiro a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Pereyra Cebreiro procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, la diputada Pavón.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

10 Reunión
10 Sesión Ordinaria
29 de mayo de 2024

-Es la hora 14 y 8.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
